



Estados Financieros

2022 Y 2021

El presente documento contiene la información financiera de Saludcoop EPS OC En liquidación al corte del 31 de diciembre de 2022, comparativo con el cierre del año 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

INDICE

1. Informe del Revisor Fiscal.....
2. Certificación de Estados Financieros.....
3. Informe de Gestión.....
4. Estados Financieros.....
5. Notas a los Estados Financieros.....

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN **NIT. 800.250.119-1**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1.

INFORMACIÓN DEL ENTE ECONÓMICO

Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo En Liquidación, fue constituida de acuerdo con los lineamientos normativos colombianos el 10 de octubre de 1994. El objeto principal del acuerdo cooperativo de la entidad estaba encaminado a la afiliación y registro al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, el recaudo de sus cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía, y a su vez organizaba y garantizaba, directa o indirectamente, la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados. El término de duración del citado acuerdo de cooperativismo era de carácter indefinido.

La autorización para el funcionamiento como Entidad Promotora de Salud se encuentra detallada en la Resolución No. 0973 del 29 de diciembre de 1994 de la Superintendencia Nacional de Salud, siendo su domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C.

ANTECEDENTES A LA LIQUIDACIÓN.

Mediante la Resolución No. 00801 del 11 de mayo de 2011 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la toma y posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios así como la intervención forzosa administrativa de la EPS, estableciendo entre otras razones para dicha intervención, la existencia de “graves inconsistencias en la información que se suministraba y que no permitían conocer adecuadamente la realidad de la EPS”.

Con la Resolución Ejecutiva No.128 del 08 de mayo de 2013 del Ministerio de Protección Social, se dispuso la prórroga de la Intervención, y ordenó al Agente Especial Interventor adelantar entre otras las siguientes actividades:

“Implementar las acciones necesarias para establecer la razonabilidad de los estados financieros que sirven de base para el cálculo de los indicadores de permanencia.”

Las acciones adelantadas durante el proceso de intervención y en particular las relacionadas con obtener razonabilidad de los estados financieros, llevaron a que la Superintendencia Nacional de Salud y su delegación para medidas especiales, bajo concepto del 23 de abril de 2014, concluyera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

“(…) en los asuntos financieros se eliminó la financiación a través de créditos con entidades financieras para actividades diferentes al objeto social de la EPS y se adoptó la metodología priorización de cartera; en materia contable la EPS logró razonabilidad en los estados financieros 2013, aunque persisten salvedades, Saludcoop en el proceso de depuración, realizó el registro de gastos no reportados, la reversión de distribución de excedentes y el ajuste en provisiones de cartera No POS, reserva técnica, anticipos de más de un año y glosas no recuperables”¹.

En la Resolución Ejecutiva No. 120 de 2014 del Ministerio de Protección Social, se prorrogó el término de la intervención hasta el 11 de mayo de 2015. El Gobierno Nacional estimó necesario: “(…) consolidar las acciones tendientes al esclarecimiento de la situación financiera y contable de la EPS, con el objeto principal de contar con estados financieros sin salvedades (…)”.

Con la Resolución Ejecutiva No. 070 del 7 de mayo de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, se prorrogó el término de la intervención forzosa administrativa por el término de ocho (8) meses, hasta el 11 de enero de 2016, como quiera que el Gobierno Nacional estimó necesario “(…) que las acciones adelantadas en el marco de la intervención culminen de manera satisfactoria, al tiempo que se continúa garantizando la prestación de servicios a los afiliados, se considera necesario prorrogar el término de la intervención forzosa administrativa para administrar Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo. Que durante el plazo de esta intervención, deberán tomarse las decisiones definitivas y ejecutarse las acciones correspondientes, para lograr la superación del proceso de intervención forzosa administrativa sobre Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo, teniendo en cuenta las necesidades del aseguramiento en salud y la garantía de la oportuna y adecuada prestación de los servicios de salud”.

Finalmente, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución No. 002414 del 24 de noviembre de 2015, ordena la toma y posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios así como la intervención forzosa administrativa para liquidar Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo con NIT 800.250.119-1.

DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La representación legal de la Entidad, ha sido designada por la Superintendencia Nacional de Salud, en los siguientes términos:

Mediante la Resolución 899 del 27 de mayo de 2013, designó como Agente Especial Interventor de Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo, al doctor Guillermo Enrique Grosso Sandoval, identificado con cédula No. 79.436.836 de Bogotá, quien tomó posesión del cargo el día 27 de mayo de 2013, según Acta S.D.M.E 15-2013. Cargo que asume, hasta el día 24 de noviembre de 2015, fecha en la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo con NIT 800.250.119-1 según la Resolución número 002414 del 24 de noviembre de 2015.

Mediante Resolución número 002414 del 24 de noviembre de 2015, se designa al doctor Luis Martín Leguizamón Cepeda, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.405.054, como Agente Especial

¹ Resolución Ejecutiva 120 de 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Liquidador, quien ejercería las funciones propias de su cargo de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema de Seguridad Social, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables.

A su vez, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal de la EPS, en la misma Resolución número 002414 del 24 de noviembre de 2015, fue designada la firma Baker Tilly Colombia Ltda., identificada con el NIT. 800.249.449, como Contralor de Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo: "(...) quien ejercerá las funciones propias de su cargo de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social, Estatuto Orgánico del Sistema Financieros y demás normas que le sean aplicables (...)"

Mediante la Resolución número 001731 del 21 de junio de 2016, se designó a la doctora Ángela María Echeverri Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.979.642 de Medellín, como Agente Especial Liquidador, facultada para "(...) quien ejercerá las funciones propias de su cargo de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema de Seguridad Social, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables... Así mismo, ejercerá las funciones de representante legal de la entidad objeto de la medida especial que se ordena en la presente resolución (...)"

Mediante la Resolución número 008892 del 01 de octubre de 2019, se removió a la Doctora Ángela María Echeverri Ramírez como agente liquidador de Saludcoop Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop en Liquidación, quien ejerció el encargo hasta el 30 de septiembre de 2019 y se designó en su lugar al Doctor Felipe Negret Mosquera, como Agente Especial Liquidador, facultado para "(...) quien ejercerá las funciones propias de su cargo de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema de Seguridad Social, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables... Así mismo, ejercerá las funciones de representante legal de la entidad objeto de la medida especial que se ordena en la presente resolución (...)"

El 23 de noviembre de 2020 mediante la Resolución número 232 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se resolvió "Autorizar la prórroga de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa para liquidar SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN Liquidación.... determina la prórroga del proceso liquidatorio hasta el 24 de noviembre de 2021"

El 24 de noviembre de 2021 mediante la Resolución número 252 de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se resolvió "Autorizar la prórroga de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa para liquidar SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN Liquidación.... determina la prórroga del proceso liquidatorio hasta el 24 de julio de 2022"

El 22 de julio de 2022 mediante la Resolución número 151 de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se resolvió "Autorizar la prórroga de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa para liquidar SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN Liquidación.... La prórroga será por el término de seis (6) meses, es decir del 25 de julio de 2022 al 24 de enero de 2023"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 2.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Dado el estado de liquidación de la entidad, los presentes estados financieros están preparados bajo los lineamientos de la Circular Externa No. 115-0000006 de diciembre de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual, se imparten instrucciones a los entes económicos en proceso de liquidación respecto al procedimiento contable, en relación a la medición, clasificación, presentación y revelación de los bienes, derechos, obligaciones y operaciones económicas realizadas por dichos entes.

A su vez, la información financiera de Saludcoop EPS OC en Liquidación, se registra y prepara siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) prescritos en el Decreto 2649 de 1993, la Ley 79 de 1988, normas contables cooperativas y demás normas complementarias expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud: Resoluciones 724 y 1424 del 2008, Resolución 1687 de 2009, Resoluciones 2093 y 2108 de 2010, Resoluciones 2361 y 4361 de 2011; así como el Decreto 574 de marzo de 2007, Decreto 1698 de mayo de 2007, Decreto 2353 de junio de 2008, Decreto 4789 de diciembre de 2009.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL.

Los estados financieros de Saludcoop EPS reflejan los saldos inherentes a los activos, pasivos y patrimonio, el resultado de las operaciones, así como los efectos financieros derivados del contenido de las resoluciones citadas en los numerales anteriores. En su preparación se tienen como principales políticas y prácticas contables las siguientes:

Reconocimiento

El reconocimiento contable de las operaciones efectuadas por la Entidad dentro del proceso de liquidación se realiza por el sistema de causación, el cual se caracteriza por reconocer los hechos económicos en el momento de su ocurrencia y no de su pago. Se reconocen y revelan todos los bienes, derechos y obligaciones de carácter monetario y no monetario.

Valuación

Los activos y pasivos de la Entidad se valúan a su valor neto de realización, en la medida que se cuente con los correspondientes avalúos o estudios técnicos en concordancia con los lineamientos de la Circular Externa No.115-0000006 de diciembre de 2010, expedida por la Superintendencia de Sociedades. No se asigna el costo de los activos a través de su depreciación, agotamiento o amortización (Cese de la Depreciación y Amortización), tampoco se difieren ingresos, gastos, cargos e impuestos. El patrimonio mantendrá los saldos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

por sus valores históricos en las cuentas que así lo requieran y su saldo final corresponderá al valor residual de los activos de la EPS en liquidación, después de deducir todos sus pasivos.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Dado el proceso de liquidación y basados en los conceptos No. 505, 605 y 721 de 2014, emitidos por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, Saludcoop EPS OC, no realizó la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Unidad de medida

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos de la entidad se reconocen en la moneda funcional colombiana, que para los efectos es el Peso Colombiano (COP).

Tasa de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio vigente en la fecha de cada operación. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 en pesos colombianos fue de \$3.981,16, mientras que al 31 de diciembre de 2020 fue de \$3.432,50.

De acuerdo al Decreto 4918 de diciembre de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las inversiones en subordinadas del exterior, deben ser re-expresadas en la moneda funcional, utilizando la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, registrando la diferencia que resulte entre el valor en libros de dichos activos y su valor re-expresado como un menor o mayor valor del patrimonio.

Período contable

Saludcoop EPS tiene definido efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Reclasificaciones

Inmersas en los presentes estados financieros, existen cifras que fueron reclasificadas para efectos de reflejar razonablemente la información financiera de la Entidad.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

Las políticas y prácticas contables de carácter específico son aquellas relacionadas con los rubros de los estados de activos netos de la liquidación y los estados de operaciones de la liquidación., tal como se describen a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Disponible

El disponible está compuesto por los saldos en las cuentas bancarias corrientes y de ahorros. Las cuentas bancarias de la EPS se catalogan en dos tipos, las cuentas de recursos propios y las de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o cotizaciones del régimen contributivo así:

Recursos Propios – Corresponde a los saldos que Saludcoop EPS destina para el desarrollo normal del proceso liquidatorio.

Recursos del SGSSS - Los recursos del sistema corresponden a las cotizaciones del SGSSS recaudadas en cuentas registradas ante el ADRES, siendo el Ministerio de Salud y Protección Social quien define el número de cuentas a utilizar.

En octubre de 2013 se comenzó a dar cumplimiento pleno a la Circular Externa 2931 del 2012 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en concordancia con el Decreto 4023 del 2011, en relación con los lineamientos para realizar los procesos de compensación; es decir, dos cuentas bancarias destinadas exclusivamente para el recaudo de los recursos de aportes patronales del sistema general de participaciones y al aporte de los trabajadores vinculados a las instituciones de servicios de salud de naturaleza pública y otra cuenta de pagos que solo puede recibir recursos cuyo origen sean del ADRES.

En el mes de mayo del año 2019 fueron canceladas las dos cuentas recaudadoras mencionadas anteriormente de acuerdo con el proceso liquidatorio de la Entidad.

Inversiones

Las inversiones de la Entidad se consideran de realización inmediata y son valuadas o reconocidas a su valor neto de realización (valor de mercado).

Deudores

Los deudores se registran a su valor neto realizable y comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la EPS, incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: deudores del sistema, cuentas por cobrar a vinculados económicos, anticipos y avances, anticipos de impuestos, deudores varios y deudas de difícil cobro.

Provisión de cartera

Registra los montos provisionados por la EPS para cubrir eventuales pérdidas por el no recaudo de cuentas por cobrar, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman este grupo. La EPS registraba como deudas de difícil recaudo y a su vez provisionaba la cartera que consideraba no era recuperable, analizando características tales como el tiempo de vencimiento y la naturaleza del derecho de cobro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)*

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la Entidad es reconocida a su valor neto de realización, basados en los avalúos técnicos realizados a cada uno de los bienes que conforman éste grupo de activos y que han sido adquiridos por la EPS.

Otros activos

Incluye las participaciones en bienes muebles e inmuebles recibidas como asignación por dación en pago.

Cuentas por pagar al ADRES

Registra las obligaciones a cargo de la EPS, provenientes del saldo de la cuenta de cotizaciones del régimen contributivo, el reconocimiento de las prestaciones económicas, el resultado de la compensación, los rendimientos a declarar del SGSSS. A los saldos con el ADRES se les da el tratamiento de cuenta corriente para su reporte y revelación; es decir, bien sea pasiva o activa, según prevalezca en las operaciones que la afectan.

Cuentas por pagar Acreencias reconocidas, calificadas y graduadas

Comprende los valores por pagar a los acreedores, según el reconocimiento realizado en el proceso de calificación y graduación de las acreencias.

Pacinore

Registra los pasivos que no fueron reclamados oportunamente, pero que aparecían debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad de la Entidad.

Cuentas por pagar de la Liquidación

Registra los pasivos pendientes de pago de los servicios requeridos en la ejecución del proceso liquidatorio.

Pasivo por depurar y/o Conciliar

Corresponde a aquellos pasivos generados en el proceso de intervención de la EPS y que se están depurando producto de las conciliaciones que se realizan con la ADRES.

Impuestos, gravámenes y tasas

El artículo 48 de la Constitución Política de Colombia no permite destinar los recursos de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social para fines distintos a la prestación de servicios de salud

Impuesto sobre la renta: Saludcoop EPS OC pertenece al régimen tributario especial del impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 numeral 4 del Libro I Título VI del Estatuto Tributario; en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

consecuencia, su excedente neto es exento del impuesto sobre la renta, siempre y cuando el excedente se determine y destine según lo establecido por la ley y la normatividad cooperativa vigente. Realizada la depuración de la renta por el ejercicio de 2021, no se estimó suma alguna para atender pago por este impuesto, como quiera que no generó valor a pagar

Impuesto al valor agregado – IVA: Saludcoop EPS OC, pertenece al Régimen Común del impuesto sobre las ventas. Sus ingresos en gran parte son exentos, en razón a que provienen de la parafiscalidad y de la UPC, en tal sentido estos no pueden ser sujetos a ningún gravamen. En el año gravable 2017 Saludcoop EPS empezó a facturar y declarar los ingresos gravados con el impuesto al valor agregado IVA, en razón a la facturación del servicio de arriendo de bienes inmuebles; durante el año 2020 no se facturo ni se realizó ningún recaudo por este concepto dado que los bienes inmuebles que se encontraban arrendados fueron recuperados por la EPS y se encuentran en proceso de venta, desde el mes de julio de 2022 se arrendo nuevamente el inmueble denominado Clínica Santa Marta el cual se encuentra bajo medida cautelar para su venta.

Impuesto de Industria y Comercio – ICA: Saludcoop EPS OC liquida el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros.

Obligaciones laborales

Corresponde a las obligaciones que Saludcoop EPS OC tiene por concepto de: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales, para con sus empleados o beneficiarios que se determinan de acuerdo a la normatividad laboral vigente.

Pasivos estimados y provisiones

Provisión de contingencias legales

Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas en contra se provisionan cuando se consideran probables o se registran en cuentas de orden cuando su calificación es eventual o remota, de acuerdo con las siguientes políticas y en concordancia con la Circular Externa 115-000006 de 2010:

Contingencias Probables: Las demandas en contra clasificadas como probables se provisionan al 100% de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4175 de 2014, a la Resolución 412 de 2015 y al estudio técnico realizado por el área jurídica de Saludcoop EPS OC.

Contingencias Eventuales: Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas clasificadas por los asesores legales como eventuales se registran en cuentas de orden y dependiendo de su materialidad se revelan en nota a los estados financieros y solo se provisionan en la medida en que conviertan en contingencias probables de acuerdo con el avance de los procesos y el concepto de los expertos.

Contingencias Remotas: Se registran en cuentas de orden y se revelan en las notas a los estados financieros.

Contingencias a Favor: Se registran en cuentas de orden y solo se reconoce el ingreso en el momento de su recaudo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Aportes sociales recaudados

Registra el valor de los aportes sociales realizados por los asociados al momento de constituir el ente económico, los cuales se encuentran respaldados por la escritura pública de constitución, así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del incremento.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan derechos o compromisos que aún no suceden pero que pueden afectar la estructura financiera de Saludcoop EPS OC en un futuro cercano. Incluye cuentas para control pasivas por obligaciones inciertas, bien sean comerciales, tributarias o penales.

Reconocimiento de ingresos previos a la liquidación

Los ingresos inherentes al proceso de la compensación y que a continuación se describen, corresponden a procesos de periodos anteriores a la liquidación.

Ingresos por Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen contributivo: Corresponde al reconocimiento a la EPS, a través del proceso de compensación de una unidad de pago por capitación por cada persona afiliada cotizante o beneficiario. Estas UPC son establecidas periódicamente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (hoy función asumida por la comisión reguladora CRES), mediante el Decreto 4023 de 2011 y correcciones que surjan de compensaciones presentadas con el Decreto 2280 de 2004, por el cual se modifican los procesos de compensación.

Los montos a favor o a cargo de la EPS derivados por el proceso de compensación ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (en adelante ADRES) se determinan en las declaraciones de giro y compensación, que son aprobadas por el administrador fiduciario del ADRES, así como por los registros glosados y/o saldos no compensados en el ADRES sobre los cuales la EPS tiene certeza del derecho adquirido, en virtud de lo establecido en la Resolución 1424 de 2008 de la Superintendencia Nacional de Salud.

UPC Promoción y Prevención: Contiene el valor per-cápita reconocido por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, para las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población afiliada.

Recobros No POS por sentencias judiciales y comités técnico científicos: Contiene las cifras de los suministros de medicamentos, servicios médicos y prestaciones de servicios de salud no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud - POS los cuales son autorizados por acciones de Tutela o por decisiones del Comité Técnico Científico, de acuerdo a la normatividad vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, presentados ante el ADRES.

Recobros a Administradoras de Riesgos Laborales (en adelante ARL): Contiene el valor de las indemnizaciones liquidadas debidamente, certificadas por las compañías aseguradoras de riesgos laborales, de acuerdo con los reclamos presentados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Ingresos financieros: Corresponde al valor de los rendimientos financieros por los saldos de las cuentas bancarias y la cuenta en la fiducia.

Ingresos por utilidad en venta de propiedad planta y equipo: Incluye las utilidades obtenidas en la venta de propiedad, planta y equipo propiedad de la EPS.

Ingresos por dividendos y participaciones: Se genera por el pago de dividendos de las entidades en las cuales Saludcoop tiene participación.

Reconocimiento de gastos propios de la liquidación

Los gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los gastos de la liquidación son aquellos que a juicio del liquidador se consideran necesarios para la conservación de los activos de la entidad, lo anterior de acuerdo a los lineamientos del Capítulo 5 del Decreto 2555 de 2010 en su artículo 9.1.3.5.2 que cita: “Artículo 9.1.3.5.2 (Artículo 38 Decreto 2211 de 2004). Pago de los gastos de administración de la liquidación. Los créditos que se causen durante el curso de la liquidación por concepto de salarios, prestaciones sociales y aquellos en los que se incurra para la realización o recuperación de activos y aquellos derivados del artículo 9.1.3.10.1 del presente decreto, se pagarán de preferencia respecto de cualquier otro crédito, como gastos de administración de la liquidación. Igual tratamiento recibirán las obligaciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones siempre y cuando estos afecten la enajenación de los bienes de la liquidación, los honorarios profesionales que se causen con ocasión del proceso, los pagos a los auxiliares de la justicia y de conformidad con lo dispuesto por el literal h) del numeral 9 del artículo 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero todas las obligaciones que a juicio del Liquidador sean necesarias para la conservación de los activos de la entidad intervenida.”

NOTA 3.

HECHOS RELEVANTES

Propiedad, Planta y Equipo.

Por medio de la Resolución 2060, expedida por Saludcoop EPS OC en Liquidación, la entidad actualizó el valor neto de realización de los inmuebles.

En la vigencia del 2022 se realizó la venta de la Clínica Medellín, Clínica Pereira y Clínica Cali Norte, de esta última estableciéndose una modalidad de pagos por cuotas hasta el mes de julio de 2024.

En el mes de septiembre se reconoció el derecho sobre el inmueble denominado Ciudadela la Salud con matrícula 176-83235, donde se adjudicó al proceso liquidatorio la participación sobre el bien en el 58,2846%, este derecho se registró en estados financieros de acuerdo al avalúo que se detalla en el fallo, pero en el mes de enero de 2023 la entidad realizó un nuevo avalúo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Pago de Acreencias

Al 31 de diciembre de 2022 se muestra el siguiente estado de pagos de acreencias por la masa y la no masa

Acreencias Oportunas - No Masa							
Concepto	N. Acreencias	N. Acreen Reconocidas	% Reconocidas	Valor Reclamado	Valor Reconocido	Valor Pagado	% Pagado
Prestaciones Económicas	16.379	11.141	68%	\$67.950.594	\$45.381.716	\$45.381.716	100%
Reembolsos	4.931	1.829	37%	\$5.860.817	\$1.379.829	\$1.379.829	100%
SGSSS - Aportes SGP	631	619	98%	\$11.209.557	\$11.019.403	\$11.019.403	100%
SGSSS - Devolución de Aportes	973	767	79%	\$1.662.325	\$327.240	\$327.240	100%
SGSSS - Ministerio	1	1	100%	\$246.348.787	\$145.114.132	\$145.114.132	100%
Total	22.915	14.357		\$333.032.080	\$203.222.321	\$203.222.321	100%

Acreencias Oportunas - Masa							
Concepto / Prelación	N. Acreencias	N. Acreen Reconocidas	% Reconocidas	Valor Reclamado	Valor Reconocido	Valor Pagado	% Pagado
a) Laborales	793	371	47%	\$36.656.995	\$17.600.358	\$15.933.386	90.53%
b) Servicios de Salud	2.379	1.915	80%	\$4.511.239.980	\$1.349.673.752	\$629.634.399	46.65%
c) Impuestos	6	6	100%	\$87.110.221	\$59.086.811	\$0	0.00%
d) Hipotecaria	1	1	100%	\$53.351.565	\$13.089.145	\$0	0.00%
e) Proveedores Estratégicos	154	123	80%	\$320.482.925	\$152.692.175	\$80.028	0.05%
f) Quirografarios	857	264	31%	\$3.286.129.337	\$1.476.728.677	\$43.898	0.00%
Total	4.190	2.680		\$8.294.971.021	\$3.068.870.919	\$645.691.711	21.04%

Concepto / Prelación	N. Acreencias	Valor Reclamado	N. Acreencias Reconocidas	Valor Reconocido	Valor Pagado	%
Subtotal Extemporáneas y Pacinore	12.744	\$ 157.612.022	10.265	\$ 69.389.376	\$ 10.771	0,02 %

Desde el inicio del proceso de liquidación y al corte del 31 de diciembre de 2022 se han realizado pagos por concepto de acreencias oportunas por la suma de \$848.914.032

Punto final

De acuerdo al artículo 237 de la Ley 1955 de 2018, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 define lo que el Gobierno ha denominado el ACUERDO DE PUNTO FINAL, en los siguientes términos: " Con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Gobierno nacional

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

definirá los criterios y los plazos para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de las cuentas de recobros relacionadas con los servicios y tecnologías de salud no financiados con cargo a la UPC del régimen contributivo”.

En estos términos el Acuerdo de Punto Final es un mecanismo excepcional, definido por el Gobierno Nacional para el reconocimiento y pago de la cartera histórica de Recobros No POS (No incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, POS), es decir, los medicamentos, procedimientos, tecnologías y servicios de salud (No POS) prestados antes de la entrada en vigencia de esta Ley (25 de mayo de 2019), presentados ante el FOSYGA o la ADRES, que cumplan una serie de Requisitos Esenciales que define la normatividad.

En cumplimiento del precitado artículo se debe dar cumplimiento a las normas que se expidan para su regulación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y/o autoridades competentes, incluyendo la Resolución 3315 de 2019 y la Resolución 3078 de 2019.

Para SALUDCOOP E.P.S OC en Liquidación, los montos que se definan como adecuados por la ADRES, constituyen prenda de garantía para los acreedores que surtieron el proceso de clasificación y graduación de la entidad. En este sentido, el Acuerdo de Punto Final es una oportunidad para el saneamiento y recuperación de cartera de la EPS en liquidación, en la que será determinante la capacidad de gestión y anticipación para lograr los mejores resultados.

Para el año 2022 los recursos obtenidos por punto final ascendieron a \$9.416.521, dichos recursos fueron destinados para pago de los acreedores en su orden de prelación.

Consejo de Estado

Según el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho número 11001-03-24-000-2005-00264-01, contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en el que se presentó demanda ante la jurisdicción contencioso-administrativa con el fin de solicitar la nulidad del acto administrativo que se señala a continuación: [...] aparte del literal b) del artículo 19 de la Resolución 3797 de 2004 del Ministerio de la Protección Social que limita al 50% el valor a reconocer y pagar por concepto de medicamentos no incluidos en el Acuerdo 228 de 2002 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, sin homólogo en dicho Acuerdo, del medicamento autorizado por el Comité Técnico Científico u ordenado en el fallo de tutela [...].

Litigio que se generó porque en los años 2004 y 2006 se establecía en la normatividad vigente en el momento, que el estado solo debía pagar a las EPS el 50% de los medicamentos suministrados a los usuarios y que no estaban incluidos en el POS, norma que se deroga en el año 2006 y años después el Consejo de Estado condenó al Ministerio de Salud, para que realizaran el cálculo de los medicamentos que se pagaron mal.

La Resolución número 0036647 de 2022 emitida por la Adres, da cumplimiento al auto del 9 de junio de 2022, notificado en estados del 24 de junio de 2022, por medio del cual se aprueba un acuerdo de conciliación total presentado el 3 de diciembre de 2021 y da por terminado el proceso judicial No.1100103240002005002640, resume los valores aprobados a Saludcoop EPS así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Periodo	Capital	Intereses Moratorios Dian	Intereses bancarios	Descuento por compensación	Total	Suma Embargada por la Contraloría	Suma efectivamente consignada al proceso Liquidatorio
2021	\$7.778.769	\$23.443.032	\$6.520.908	\$0	\$37.742.709	\$37.742.709	\$0
2022	\$11.428.786	\$35.540.826	\$10.295.548	(\$2.623.859)	\$54.641.302	\$28.695.291	\$25.946.011
	\$19.207.556	\$58.983.858	\$16.816.456	(\$2.623.859)	\$92.384.011	\$66.438.000	\$25.946.011

Los procesos coactivos por medio de los cuales la Contraloría General de la República solicitó a la Adres el embargo de las cifras fueron:

No. Proceso Coactivo	Valor decretado
J1819	\$48.575.000
J1788	\$12.655.000
J1797	\$153.000
DCC2-004	\$5.055.000
Total	\$66.438.000

NOTA 4.

HECHOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Corresponden a situaciones o acontecimientos que tuvieron lugar en una fecha posterior a la establecida por política interna de la entidad como periodo contable y que por su relevancia merecen ser comentadas en los presentes estados financieros del cierre del año 2022.

Inversiones

Saludcoop EPS en liquidación remitió solicitudes a las entidades en las cuales tiene inversión para poder actualizar el valor neto de realización de las mismas; sin embargo, al cierre del balance de la entidad no fueron recibidas en su totalidad y otras se recibieron con corte al mes de noviembre de 2022, lo cual podría generar variaciones en lo reportado en el periodo.

Teniendo en cuenta la disminución de capital solicitada, en junta general extraordinaria de diciembre 2021, por la entidad Medicina Prepagada Cruz Blanca Ecuador, no se ha podido efectuar por el embargo que todavía se tiene por parte de la Contraloría General de la República, el abono recibido en el año 2021 por valor de \$1.963.500, fue reclasificado a la cuenta de otros pasivos, hasta cuando se efectuó legalmente la disminución.

Propiedad Planta y Equipo

En el mes de enero de 2023 se realizara el avalúo del derecho sobre el inmueble denominado Ciudadela la Salud con matrícula 176-83235 donde se adjudicó al proceso liquidatorio la participación sobre el bien en el 58,2846%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Ingresos recibidos vigencia 2022

Durante la vigencia del 2022 se han recibido ingresos así:

Concepto	Ingresos del año 2022
Venta de activos	\$ 173.708.410
Consejo de Estado	\$ 25.946.011
Salud	\$ 15.012.234
Otros ingresos	\$ 2.001.636
Títulos Judiciales	\$ 1.320.340
Dividendos	\$ 1.196.769
Arrendamientos	\$ 714.000
Total ingresos	\$ 219.899.400

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Estados Financieros Comparativos

2022-2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 5. DISPONIBLE

El saldo del disponible al cierre del año 2022 está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Cuentas Corrientes			
Recursos propios	(1)	\$21.803.346	\$1.111.392
		\$21.803.346	\$1.111.392
Cuentas de Ahorro			
Otras cuentas de ahorro	(2)	\$5.388.596	\$1.827.323
Recursos de movilidad	(3)	\$109.543	\$1.808
		\$5.498.139	\$1.829.131
Encargos Fiduciarios			
Fondo de Inv.Colectiva	(4)	\$2.468.345	\$1.078.033
		\$29.769.830	\$4.018.556

(1) Las cuentas corrientes que conforman el rubro de recursos propios se detallan así:

Banco	No. Cuenta Corriente	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Banco de Bogotá	380105932	\$21.154.837	\$696.180
Banco de Bogotá	380104042	\$648.509	\$415.212
Total		\$21.803.346	\$1.111.392

(2) Respecto a la cuenta de ahorros maestra de pagos, inherente al SGSSS, al cierre del 31 de diciembre de 2022, finalizó con el siguiente saldo:

Banco	No. Cuenta bancaria	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Banco de Bogotá	380-27862-2	\$5.388.596	\$1.827.323
Total		\$5.388.596	\$1.827.323

(3) La cuenta de Recursos de Movilidad , presenta el siguiente saldo:

Banco	No. Cuenta bancaria	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Banco de Bogotá	205223324	\$109.543	\$1.808
Total		\$109.543	\$1.808

Las cuentas bancarias de la Entidad son objeto de conciliación mensual, al cierre del 31 de diciembre de 2022, no existen partidas conciliatorias.

(4) Encargos Fiduciarios: Los fondos de inversión colectiva fueron constituidos con el fin de resguardar los recursos provenientes de la venta de bienes inmuebles, los cuales en su mayoría son destinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

al pago de acreencias en su orden de prelación, al cierre del año 2022 la entidad unifico los encargos fiduciarios y se presentan los siguientes saldos:

Fiducia	No. FIC-600	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fiduagraria	905100	\$2.468.345	\$0
Fiduagraria	903871	\$0	\$1.078.033
Total		\$2.468.345	\$1.078.033

NOTA 6.

INVERSIONES

El saldo de los rubros inherentes a las inversiones al cierre de 2022 está conformado por:

	<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Inversiones Admisibles	\$44.193.053	\$33.740.231
Total Inversiones	\$44.193.053	\$33.740.231

Las inversiones se encuentran detalladas así:

Tipo de Inversión	Entidad		<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Derechos Fiduciarios	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidubogota	(5)	\$0	\$190
Total Derechos Fiduciarios			\$0	\$190
Acciones	Heon Health On Line S.A	(6a)	\$23.752.669	\$21.762.535
Acciones	Cruz Blanca Medicina Prepagada Ecuador	(6b)	\$19.186.625	\$10.811.027
Acciones	Corporación Verde S.A	(6a)	\$1.253.759	\$1.166.479
Total Acciones			\$44.193.053	\$33.740.041
TOTAL INVERSIONES			\$44.193.053	\$33.740.231

Las variaciones más representativas están dadas por las siguientes transacciones:

- (5) En el año 2022 se realizó la cancelación del fondo de inversión colectiva que poseía la liquidación con Fidubogota.
- (6) Las acciones que posee Saludcoop EPS, en las diferentes sociedades, presentaron las siguientes variaciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

- (a). Estas inversiones presentan variación por la actualización del valor neto de realización, de acuerdo con las certificaciones de composición patrimonial entregadas por las entidades en el transcurso del año 2022.
- (b). Teniendo en cuenta, la disminución de capital solicitada, en junta general extraordinaria de diciembre 2021, por la entidad Medicina Prepagada Cruz Blanca Ecuador, no se ha podido efectuar por el embargo que todavía se tiene por parte de la Contraloría General de la República, el abono recibido en el año 2021 por valor de \$1.963.500, fue reclasificado a la cuenta de otros pasivos, hasta cuando se efectuó legalmente la disminución. Esta inversión se ha actualizado de acuerdo con las certificaciones emitidas por la entidad.

A continuación se detallan las participaciones y el estado de las sociedades, en las que Saludcoop EPS presenta inversión:

1. Sociedades en Operación	
Sociedad	Participación
Cruz Blanca Medicina Prepagada- Ecuador	100,00%
Heon Health On Line S.A	94,60%
Cooperación Verde S.A	5,70%
Cruz Medic Servicios Médicos S. A. Ecuador	1,00%

2. Sociedades en Liquidación	
Sociedad	Participación
Óptica SaludCoop S.A - OPTIKUS S.A	75,00%
SaludCoop México SA de CV	52,00%
Inversiones Cartagena Chile	100,00%
Inversiones Solidarias Chile	100,00%
Prosana Chile	0,00%
Inversiones Medellín Chile	0,00%
Inversiones Cali Chile	0,00%
Laboratorio Bioimagen	0,00%
Sociedad Clínica Pamplona Ltda	95,11%
Health Food S.A	84,14%
Inversiones Clínica Martha S.A	55,41%
Seven Tecnologías de la Información	15,00%
Saludcoop Clínica de los Andes S.A	80,17%
Work & Fashion S.A	94,91%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 7. DEUDORES

Los saldos de los deudores al cierre del año 2022, está conformado por:

		Dic-2022	Dic-2021
Deudores del Sistema	(7)	\$37.457.267	\$36.110.984
Anticipos y Avances	(8)	\$170.158	\$0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	(9)	\$1.106.653	\$980.517
Deudores Varios	(10)	\$107.436.742	\$40.406.061
Total deudores		\$146.170.819	\$77.497.562

- (7) A continuación se detallan los saldos de los deudores del sistema, los cuales comprenden conceptos por recobros al ADRES, compensaciones y giros:

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Recobros No Pbs-Otros Procesos Judiciales y Corrientes	(a)	\$26.779.081	\$33.547.829
Recobros Punto Final Corrientes	(b)	\$10.166.552	\$2.013.983
Esfuerzo Propio Territorial (LMA a partir del 1 de abril de 2011)	(c)	\$405.189	\$515.322
Licencias de Maternidad y Paternidad Radicadas En Liquidación	(d)	\$70.693	\$0
Licencias de Maternidad y Paternidad En Operación	(e)	\$30.511	\$0
Saldos Retenidos Por Adres en Procesos de Compensación	(f)	\$5.236	\$0
Giro Directo Recurso Régimen Contributivo Resolución 654/14	(g)	\$5	\$2.508
Recobros ARL	(h)	\$0	\$30.815
Saldos a Favor de Saludcoop por Mayor Valor Pagado en Auditorias	(i)	\$0	\$527
Total deudores del sistema		\$37.457.267	\$36.110.984

- (a). **Recobros No PBS- Otros Procesos Judiciales y Corrientes:** En el año 2022 se creó esta cuenta con el fin de unificar los valores correspondientes a solicitudes de reconocimiento radicados en los periodos 2017, 2018 y 2019 ante la ADRES en virtud con lo dispuesto en el literal c) del artículo 73 de la Ley 1753 de 2015, Resolución 4245 de 2015 y demás normativa que ampara la solicitud de reconocimientos de recurso No PBS. A la fecha estos recursos deben continuar con los trámites pertinentes para finiquitar el recaudo.
- (b). **Recobros Punto Final Corrientes:** Son los recobros derivados de prestaciones No POS mediante el proceso de Acuerdo de Punto Final ante la ADRES en virtud con el Art 237 de la Ley 1955 de recobros sin demanda) y procesos judiciales. A la fecha estos recursos deben continuar con los trámites pertinentes para finiquitar el recaudo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

- (c). **Esfuerzo Propio Territorial (LMA a partir del 1 de abril de 2011):** Representa el saldo por LMA correspondiente a deudas de los municipios y/o departamentos, según liquidaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - (d). **Licencias de maternidad y paternidad radicadas en liquidación:** Corresponde al reintegro sin justa causa retenido por la ADRES en el Proceso de Prestaciones Económicas, el mismo se está solicitando ante la entidad.
 - (e). **Licencias de maternidad y paternidad en operación:** Corresponde al reintegro sin justa causa retenido por la ADRES en el Proceso de Prestaciones Económicas del mes, el mismo se está solicitando ante la entidad.
 - (f). **Saldos Retenidos Por Adres en Procesos de Compensación:** Valor correspondiente a los giros pendientes de realizar por parte de la ADRES, por concepto del reconocimiento de apropiaciones a favor de SALUDCOOP, por los procesos de compensación y prestaciones económicas, según el Decreto 780 de 2016.
 - (g). **Giro Directo Recursos Régimen Contributivo Resolución 654/14:** Valor correspondiente al giro directo de los recursos del régimen contributivo, según el Decreto 2464 de 2013 y la Resolución 654 de 2014, recursos que corresponden al 80% de la UPC reconocidas en los procesos de compensación.
 - (h). **Recobros ARL:** Correspondía al valor de la facturación conciliada y aceptada por las ARL, valor que fue recuperado en el transcurso del año 2022.
 - (i). **Saldos a Favor de Saludcoop por Mayor Valor Pagado en Auditorias:** Este rubro representa el saldo a favor de la Eps, por la Adres y que se recuperó a través de cruces por Auditorias aprobadas por Saludcoop.
- (8) **Anticipos y avances:** Corresponde a anticipos médicos y de tutela por cobrar, de acuerdos de pago establecidos con proveedores que adeudaban saldo a la EPS desde antes del proceso liquidatorio y con los cuales se efectuó conciliación en pro de depurar dichos recursos.
- (9) **Anticipo de Impuestos y Retenciones:** Corresponde en mayor medida al saldo a favor de impuesto de renta y complementarios correspondiente a los años 2017 al 2021, también a los descuentos realizados por terceros, por retención de Industria y Comercio, por la facturación de arriendos de bienes inmuebles de los años 2017 y 2018.
- Durante el año 2022 se presentaron retenciones en la fuente por rendimientos financieros y por dividendos pagados al proceso liquidatorio.
- (10) **Deudores varios:** Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se detallan así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos Judiciales	\$67.088.494	\$39.716.565
Enajenación de activos	\$40.032.657	\$0
Reembolso de gastos	\$315.591	\$689.496
Total deudores varios	\$107.436.742	\$40.406.061

Del cuadro anterior, se destacan los siguientes rubros:

Depósitos Judiciales: Son los recursos que fueron retenidos a Saludcoop EPS antes de su proceso liquidatorio y los cuales en su mayoría corresponden a cobros ejecutivos y coactivos por parte de los hospitales e IPS por la prestación de servicios de salud.

De acuerdo a los saldos aprobados por la Adres a la EPS en Liquidación correspondientes al proceso de Consejo de Estado, mismos que fueron retenidos por procesos coactivos, por la Contraloría General de la Republica, se constituyeron depósitos judiciales en el Banco Agrario por la suma de \$37.742.709 en el año 2021 y \$28.695.291 en el año 2022, para un total de \$66.438.000. Siendo estos títulos el valor más representativo dentro del saldo de la cuenta.

Esta cifra está en proceso de saneamiento y recuperación de los depósitos por parte del área jurídica.

Cuenta	Saldo Inicial Nov 24 De 2015	Depuración	Incremento	Recuperación Cruces	Recaudo Efectivo	Saldo Final Dic 2022
Embargos Judiciales	\$33.952.810	\$13.648.789	\$66.438.500	\$316.716	\$19.337.311	\$67.088.494

Los depósitos judiciales al cierre del año 2022 están conformados así:

Identificación	Tercero	Diciembre-2022
899999067	Contraloría General de la Republica	\$66.438.000
806015201	Gestión Salud S A	\$165.355
860529890	Disortho S A	\$63.208
72148012	Yimi Hernando Barrero Arias	\$55.086
890701459	Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima ESE	\$38.733
49768794	Carolina Maria Mejía Gutiérrez	\$37.000
12724852	Santiago Alberto Gutiérrez Hinojosa	\$31.021
93387012	German Ricardo Rodriguez Orguela	\$24.702
	Menores a 20 millones de pesos (124 terceros)	\$235.389
	Total	\$67.088.494

Enajenación de activos: El saldo corresponde a la cuenta por cobrar producto de la venta de la Clínica Cali Norte, con la cual se pactó un abono en el mes de julio 2023 por \$15.000.000 y pago de 12 cuotas que van hasta el mes de julio del año 2024 por valor de \$2.085.801.

Reembolso de gastos: Desde el 19 de marzo de 2020, SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN de manera voluntaria puso en conocimiento de las autoridades nacionales, departamentales, locales y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

distritales, la disponibilidad de los inmuebles en los que funcionaron las clínicas de la E.P.S., para que a título de COMODATO y durante el tiempo que durara la CRISIS del COVID-19, fuesen utilizados como apoyo a la emergencia sanitaria, desde entonces se registró en esta cuenta el reintegro de servicio de vigilancia de las clínicas de Cali Norte, Cali Sur y Clínica Santa Marta.

De acuerdo a la terminación de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, los bienes inmuebles objeto de comodato fueron restituidos continuamente, de acuerdo al desmonte de la operación por parte de los comodatarios, finalizando en el mes de agosto del año 2022.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2022 corresponde al reintegro del servicio de vigilancia de la Clínica Cali Norte por valor de \$315.591, se están adelantado las gestiones necesarias en el cobro de estos dineros.

NOTA 8.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de Propiedad, Planta y Equipo al cierre del 2022, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Construcciones y Edificaciones	(16)	\$69.045.228	\$281.593.866
Terrenos	(16)	\$24.175.855	\$11.970.063
Equipo de Computación y Comunicación	(17)	\$20.174	\$11.579
Equipo de Oficina	(18)	\$5.205	\$0
Maquinaria y Equipo	(19)	\$0	\$20.000
Total Propiedad, Planta y Equipo		<u>\$93.246.463</u>	<u>\$293.595.507</u>

(16) Los bienes inmuebles que componen estos rubros, con corte a diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Nombre del bien	Descripción	Valor Avalúo 2022	Valor Neto de Realización
Clínica Santa Marta	Terrenos	\$4.401.768	\$4.379.759
	Edificios	\$22.526.365	\$22.413.733
Ciudadela la Salud	Terrenos	\$13.501.621	\$13.501.621
	Edificios	\$9.232.276	\$9.232.276
Clínica Cañaveral	Terrenos	\$6.860.472	\$6.826.169
	Edificios	\$11.808.348	\$11.749.306
Clínica Cali Sur	Terrenos	\$1.416.383	\$1.409.301
	Edificios	\$6.281.894	\$6.250.484
Clínica Veraguas	Terrenos	\$2.124.769	\$2.114.145
	Edificios	\$4.638.417	\$4.615.225
Lote Popayán	Terrenos	\$6.132.654	\$6.101.991

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Nombre del bien	Descripción	Valor Avalúo 2022	Valor Neto de Realización
Lote Barrancabermeja	Terrenos	\$2.688.000	\$2.674.560
Lote Villavicencio	Terrenos	\$1.829.520	\$1.820.372
Casa Villavicencio	Terrenos	\$77.700	\$77.312
	Edificios	\$55.104	\$54.828
Total		\$93.575.290	\$93.221.083

En el periodo 2022, se presentaron las siguientes situaciones

- En virtud de los avalúos efectuados por la entidad en el mes de mayo de 2022 y de acuerdo a la Resolución 2060, expedida por Saludcoop EPS OC en Liquidación, la entidad actualizo el valor neto de realización de los inmuebles.
 - En la vigencia 2022 se efectuó la venta de las Clínicas: Medellín, Pereira y Cali Norte por un valor de venta de \$215.607.894.
 - En el mes de septiembre de 2022 se reconoció el derecho sobre el inmueble denominado Ciudadela la Salud con matrícula 176-83235, donde se adjudicó al proceso liquidatorio la participación del 58.5846% sobre el bien, este derecho se registró en estados financieros de acuerdo al avalúo que se detalla en el fallo, en el mes de enero de 2023 la entidad efectuará un nuevo avalúo sobre el bien.
- (17) El incremento de los bienes muebles de equipo de cómputo y comunicación obedece a la adquisición de un servidor NAS para almacenamiento del archivo magnético y de otros equipos para el funcionamiento del proceso liquidatorio.
- (18) El valor de esta cuenta está representado en la compra de bienes muebles necesarios para la operación del proceso liquidatorio, compra efectuada en el mes de octubre de 2022.
- (19) La disminución de la maquinaria y equipo se generó por la venta de los bienes.

Las ventas de bienes muebles en el año 2022 se resumen así:

Cuenta	Valor Neto de Realización	Valor venta
Equipo de cómputo y comunicación	\$1.180	\$ 1.470
Maquinaria y equipo	\$20.000	\$20.000
Total	\$21.180	\$ 21.470

Se registró por venta de otros activos no inventariados, contabilizados como aprovechamiento por la suma de \$31.800.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 9.

ACREENCIAS RECONOCIDAS CALIFICADAS Y GRADUADAS

El saldo, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Acreecias Reconocidas Calificadas y Graduadas	(20)	\$2.421.891.886	\$2.592.957.415
Total Acreecias Reconocidas Calificadas y Graduadas		<u>\$2.421.891.886</u>	<u>\$2.592.957.415</u>

(20) El saldo de las acreecias graduadas y calificadas a diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

Acreecias	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Prelación F - Acreecias Reconocidas Quirografarias	\$1.475.774.426	\$1.473.892.025
Prelación B - Acreecias Reconocidas Prestadores de Servicios de Salud	\$720.039.357	\$891.780.712
Prelación E - Acreecias Reconocidas Proveedores Estratégicos	\$152.235.174	\$153.441.750
Prelación C - Acreecias Reconocidas Impuestos Nacionales y Municipales	\$59.086.811	\$59.086.811
Prelación D - Acreecias Reconocidas Hipotecarias	\$13.089.146	\$13.089.145
Prelación A - Acreecias Reconocidas Laborales	\$1.666.972	\$1.666.972
TOTAL ACREECIAS	\$2.421.891.886	\$2.592.957.415

En el mes de octubre de 2022 se procedió a realizar el registro contable de las Resoluciones No 2056- 2057- 2058- 2059 las cuales revocan parcialmente las Resoluciones No 1960 del 29 de marzo del 2017 y 1974 del 14 de julio de 2017 y se reconocen acreecias de prestaciones económicas, laborales y Quirografarias.

La disminución presentada se originó en mayor medida por los pagos efectuados durante el año 2022 a las acreecias de clase B- Entidades de Salud, con recursos propios y giro directo por la Adres, al pago mensual de la acreecia de clase F- Quirografia número 23441 a nombre del señor Roosevelt Arias Ortiz, de acuerdo al fallo de tutela emitido por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Villavicencio, que ordenó a Saludcoop EPS OC en Liquidación, el pago mensual por valor de \$1.372 del valor reconocido a la acreecia.

Los pagos efectuados en el año se detallan a continuación:

Mes/Clase	Clase B- Entidades de Salud	Clase E- Proveedores Estratégicos	Clase F- Quirografarios	Pacinore Clase B- Entidades de Salud	Total Mes
Enero	\$65.286	\$0	\$0	\$0	\$65.286
Febrero	\$4.217.450	\$0	\$1.372	\$0	\$4.218.822
Marzo	\$11.728.270	\$25.699	\$1.372	\$0	\$11.755.341
Abril	\$4.079.282	\$0	\$1.372	\$0	\$4.080.654
Mayo	\$33.137.889	\$0	\$2.744	\$0	\$33.140.633
Abril	\$6.565.885	\$0	\$0	\$0	\$6.565.885
Junio	\$48.155.007	\$0	\$1.372	\$0	\$48.156.379
Julio	\$168.821	\$0	\$1.372	\$0	\$170.193
Agosto	\$36.486.872	\$0	\$1.372	\$0	\$36.488.244

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Mes/Clase	Clase B- Entidades de Salud	Clase E- Proveedores Estratégicos	Clase F- Quirografarios	Pacimore Clase B- Entidades de Salud	Total Mes
Octubre	\$16.272.045	\$1.527	\$1.372	\$69	\$16.275.013
Noviembre	\$5.613.569	\$0	\$1.372	\$0	\$5.614.941
Diciembre	\$6.435.100	\$0	\$2.744	\$0	\$6.437.844
Total	\$172.925.475	\$27.226	\$16.462	\$69	\$172.969.232

NOTA 10. PACIMORE

El saldo está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Pacimore	(21)	\$69.378.605	\$57.131.832
Total Pacimore		\$69.378.605	\$57.131.832

(21) El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos:

Pacimore	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pacimore Prestadores de Servicios de Salud Prelación (B)	\$28.528.678	\$28.528.747
Pacimore Prelación Quirografarios (F)	\$23.247.905	\$12.272.271
Pacimore No Masa - Prestaciones Económicas	\$9.738.556	\$9.601.900
Pacimore Impuestos, Tasas y Contribuciones Prelación (C)	\$4.417.942	\$4.417.942
Pacimore Laborales Prelación (A)	\$2.550.202	\$1.433.293
Pacimore no Masa - Reembolsos	\$685.195	\$667.552
Pacimore Prelación Proveedores Estratégicos (E)	\$210.127	\$210.127
TOTAL PACIMORE	\$69.378.605	\$57.131.832

Los pagos efectuados al pacimore se generan por acciones judiciales y proceso de punto final.

En el mes de noviembre de 2022 se procedió a realizar el registro contable de Pacimore No Masa (prestaciones económicas y reembolsos), Pacimore Laborales y Pacimore Quirografarios, según las Resoluciones 2061 de junio 2022; 2062, 2063, 2064, 2065 de agosto 2022; 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074 y 2075 de septiembre de 2022 expedidas por Saludcoop EPS OC en Liquidación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 11.

GASTO ADMINISTRATIVO

El saldo por pagar al cierre del año, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Gasto Administrativo (Serv. 25 al 30 Nov. 2015)	(22)	\$0	\$160.103
Total Cuentas Por Pagar		\$ 0	\$ 160.103

(22) La cuenta por pagar de gasto administrativo corresponde al servicio de salud prestado por Saludcoop EPS en el periodo comprendido entre el 25 y el 30 de noviembre de 2015, periodo posterior a la entrada en liquidación de la EPS. El 04 de agosto de 2022 se realizó la cancelación del gasto administrativo por valor de \$160.103 correspondiente al tercero Crono Staff Medic.

NOTA 12.

CUENTAS POR PAGAR DE LA LIQUIDACIÓN

El saldo de las cuentas por pagar al cierre del año, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Cuentas por Pagar de la Liquidacion	(23)	\$28.122.608	\$17.972.948
Total Cuentas Por Pagar		\$28.122.608	\$17.972.948

(23) Este rubro está compuesto por las siguientes cuentas por pagar:

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Procesos Terminados Fallo en Contra	(a)	\$26.056.620	\$16.918.738
Otros Ingresos	(b)	\$1.963.500	\$0
Retención en la fuente	(c)	\$55.922	\$78.578
Costos y Gastos Por Pagar	(d)	\$43.904	\$973.003
Retenciones y Aportes de Nomina	(e)	\$2.662	\$2.629
Total Cuentas por Pagar de la Liquidacion		\$28.122.608	\$17.972.948

(a). Corresponde al reconocimiento en el pasivo de la entidad, de todos aquellos procesos judiciales terminados (170 procesos), que presentaron fallo en contra de la EPS, de acuerdo con la información generada por el área jurídica. Representada en los siguientes terceros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Demandantes	Valor
Contraloria General De La Republica	\$4.338.794
Ana Marcela Laverde Caro	\$2.505.078
Andrea Constanza Jimenez Gil, Carlos Julio Fuentes Sandoval	\$2.100.000
Luis Eduardo Dominguez Sanchez	\$1.343.835
Claudia Camargo Y Otros	\$1.203.132
Maryoris Marriaga Clavijo Jesus Arrieta Cervantes	\$1.029.000
Ariel Espinosa Araujo Y Otros	\$1.023.057
Dario Sanabria Cruz; Gloria Esperanza Sativa Cardenas, Mauricio Sanabria Sativa	\$956.093
Piedad Maria Peñaranda Peñaranda	\$945.000
Victoria Vanessa Vidal Ramos	\$791.962
Luis Antonio Malagon Y Otra	\$700.000
Olga Lucia Caviades Cortes Y Otros	\$700.000
Gimena Lopez Guzman Y Otros	\$650.000
Yolima Andrea Monroy	\$641.271
Ana Beiba Ospina Corrales, Diana Marcela Gracia Ospina, Martha Lucely Ospina, Fredy Alberto Barragan Toro, Fredy Alberto Barragan Ospina	\$590.174
Diolmar Kilcen Monrroy Buitrago, Adriana Loaiza Perdomo, Yuri Dayana Monrroy Loaiza	\$589.737
Martha Rosa Alzate De Rendon, Olga Marina Gallego	\$562.200
Arnulfo Alvarez Trujillo	\$500.000
Gladys Elena Tilano Martinez	\$469.503
Fredy Rene Burgos Ramirez	\$303.639
Andres Felipe Silva Castrillon, Aurora Del Carmen Castrillon Rivera, Hector Dario Silva Vallejo, Hector Dario Silva Castrillon	\$296.652
Lourdes Lozano Bonilla Y Otros	\$245.460
Dayana Quintero Quintero	\$227.512
Flor Maria Ocampo Florez	\$227.132
Diana Maria Ciro Rotavista	\$213.896
Min Salud Consorcio Sayp 2011 Utnf	\$210.000
Maria Eugenia Montoya Lopez y Juan Antonio Cifuentes Benavides	\$168.928
Carolina Grajales Mora y Otros	\$162.888
Nubia Acuña Florez	\$156.739
Claudia Patricia Castillo Serpa	\$153.635
Alicia Vela Rojas y Otros	\$142.500
Sara Milena Ladino, Juan Camilo Sinisterra Cardona Pardo, Olga Lucia Pardo Palencia, Juan Jose Ladino, Martha Lucia Cardona Aguilar, Francisco Sinisterra Pombo	\$135.000
Fabiola Serna Gomez Maria Teresa Serna Maria Helana Serna Marina Stella Serna Martha Lucia Serna Santiago Garcia Serna Elida Aracelly Barrios	\$127.954
Carlos Murgas Romero Y Otros	\$120.000
Elena Patricia Hoyos Perez-David Candelario Garcia	\$117.167
Jorge Alberto Serrato Cardenas, Eliana Negret, Sandra Guillen Y Sandra Milena Vasquez Polania	\$115.557
Wilton Gomez Quintero	\$105.463

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Demandantes	Valor
Oscar Alonso Blanco Verdugo	\$103.294
Jaime Enrique Diaz Pombo Tania Victoria Diaz Rivas	\$101.201
Inferiores a 100 millones (76 terceros)	\$983.169
Total	\$26.056.620

(b). Este saldo se genera por la disminución de capital solicitada, en junta general extraordinaria de diciembre 2021, por la entidad Medicina Prepagada Cruz Blanca Ecuador, la cual no se ha podido efectuar legalmente por el embargo constituido por parte de la Contraloría General de la República, sin embargo la entidad realizó el giro de esta disminución al proceso liquidatorio en el año 2021 por valor de \$1.963.500.

(c). Corresponde al saldo de retención en la fuente retenida por compras y servicios administrativos, que se debe presentar y pagar en el mes de enero del 2023.

(d). Costos y gastos por pagar, que se detallan así:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Honorarios	\$43.904	\$1.050
Servicios Públicos	\$0	\$717.056
Servicios Técnicos	\$0	\$254.815
Otras Cuentas Por Pagar	\$0	\$82
Total	\$43.904	\$973.003

La cuenta de **Honorarios** correspondiente al saldo por pagar del servicio prestado por el Agente Liquidador en el mes de diciembre de 2022.

(e). Este saldo está compuesto por las retenciones y aportes de nómina del mes de diciembre, por pagar en los primeros días del mes enero de 2023.

NOTA 13.

PASIVOS POR DEPURAR Y/O CONCILIAR

El saldo, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Pasivo por Depurar y/o Conciliar	(24)	\$292.052	\$ 9.047.512
Total Pasivo por Depurar y/o Conciliar		\$292.052	\$ 9.047.512

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

(24) El pasivo por depurar y/o conciliar se compone de los siguientes rubros

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pasivo Procesos ADRES	(a)	\$292.052	\$9.047.512
Total Pasivo por Depurar y/o Conciliar		\$292.052	\$9.047.512

(a). Este pasivo está compuesto por el siguiente detalle, valores que son objeto de análisis y conciliación para su depuración.

Concepto	Diciembre 2022
Devolución de aportes	\$156.495
Otros Acreedores	\$127.058
Devolución de Aportes del SGSSS	\$8.499
Totales	\$292.052

NOTA 14.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas al cierre del año, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Impuestos, Gravámenes y Tasas		\$38.000	\$0
Total Impuestos, gravámenes y tasas	(25)	\$38.000	\$0

(25) Corresponde al saldo por pagar del impuesto del IVA del 6 bimestre del 2022, el cual se presenta y paga en el mes de enero de 2023.

NOTA 15.

OBLIGACIONES LABORALES DE LA LIQUIDACION

El saldo de las Obligaciones Laborales al cierre del año, está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Obligaciones Laborales		\$49.736	\$45.238
Total Obligaciones Laborales	(26)	\$49.736	\$45.238

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

(26) El detalle de estas obligaciones está compuesto por los siguientes conceptos:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Vacaciones Consolidadas	\$24.553	\$20.042
Prima de Vacaciones	\$11.219	\$8.841
Ley 50 de 1990 y Posteriores	\$10.998	\$10.720
Nómina por Pagar	\$1.646	\$4.349
Intereses Sobre Cesantías	\$1.320	\$1.286
Total Obligaciones Laborales	\$49.736	\$45.238

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la nómina de la Entidad estaba conformada por un total de cinco (05) empleados, de los cuales cuatro (4) tienen estabilidad laboral reforzada y gozan de fuero sindical y/o de salud, el saldo por pagar de \$1.646, se discriminan de la siguiente manera:

Tercero	Valor	Concepto
Alfredo Antivar Cardozo	\$768	Septiembre/16 Saldo Liquidación
Diego Alberto Delgado	\$878	Incapacidad
TOTAL	\$1.646	

NOTA 16.

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS JUDICIALES

El saldo al 31 de diciembre de 2022, incluye:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Provisión para Contingencias Judiciales	(27)	\$805.672.158	\$626.127.008
Total Provisiones		\$805.672.158	\$626.127.008

(27) El valor registrado corresponde a las contingencias por procesos jurídicos con calificación probable en contra, información obtenida de los asesores jurídicos de la EPS en Liquidación; de acuerdo con la gestión realizada durante el año estos valores se han presentado y aprobado a través del Comité Técnico de sostenibilidad Contable y se clasifican así:

Jurisdicción	No. Procesos	Valor
Laboral	29	\$182.443.620
Civil	243	\$124.099.453
Administrativo	85	\$499.129.085
Total	357	\$805.672.158

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 17.

PROVISIÓN CUSTODIA DEL ARCHIVO

El saldo está conformado por:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Provisión para Custodia del Archivo	(28)	\$7.677.662	\$8.301.239
Total Provisiones		<u>\$7.677.662</u>	<u>\$8.301.239</u>

(28) La provisión para Costos y Gastos por \$7.677.662, corresponde al reconocimiento del contrato número 095 suscrito el 28 de junio de 2017 por valor de \$24.697.602 más una adición por valor de \$3.870.000 para un total de \$28.567.602 con la sociedad Almarchivos S.A. para la conservación, reproducción, guarda y destrucción de los libros y papeles de la entidad, de conformidad con lo estipulado en el inciso sexto del artículo 112 del decreto 2649 de 1993, al igual que el contrato No CPS 342. por la suma de \$54.883, cuyo objeto es contratar el servicio de custodia de acervo documental del proceso de liquidación, el contrato No CPS 356 por la prestación de servicios para la custodia, almacenamiento, inventario, entrega y disposición de Historias Clínicas e Historias Laborales por la suma de \$980.0000 con Tiedot S.A.S y los contratos No CPS 286 cuyo objeto es la revisión, seguimiento y supervisión técnica del contrato de prestación de servicios 095 de 2017 y el contrato No CPS 357 cuyo objeto es el seguimiento y supervisión técnica del contrato 356, estos dos últimos con la entidad Región y Desarrollo Ltda (Redes).

Al cierre del año 2022 se presentan los siguientes saldos por ejecutar:

Contrato	% Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Almarchivos 095	76.68%	\$ 6.663.084
Grupo Tiedot 342	66.83%	\$18.203
Grupo Tiedot 356	1.37%	\$966.546
Redes Ltda CPS 286	90.91%	\$17.136
Redes Ltda CPS 357	70.37%	\$12.693
Total		\$7.677.662

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 18.

CAPITAL SOCIAL

Registra el valor de los aportes sociales realizados por los asociados al momento de constituir el ente económico, respaldados por la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

El saldo del capital social al cierre del año 2022, está conformado por:

	<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Aportes Propios Readquiridos	\$56.191.442	\$56.191.442
Aportes Recaudos Personas Jurídicas	\$4.163.128	\$4.163.128
Revalorización Persona Jurídica	\$3.206.062	\$3.206.062
Aportes Recaudos Personas Naturales	\$1.409.829	\$1.409.829
Revalorizaciones Personas Naturales	\$1.186.028	\$1.186.028
Aportes Personas Naturales No Empleados	\$136	\$136
Rev. Asociados No Empleados	\$101	\$101
Total Capital Social (29)	<u>\$66.156.726</u>	<u>\$66.156.726</u>

(29) Al cierre del 31 de diciembre del año 2022, Saludcoop EPS OC registra un total de dos mil novecientos cuatro (2.904) asociados discriminados en: dos mil ochocientos ochenta y dos (2.882) personas naturales que poseen una participación total del 3,92%, veintidós (22) personas jurídicas con una participación del 11,14% y aportes propios readquiridos por Saludcoop EPS OC, con una participación del 84,94% de la participación total, tal como se detalla a continuación:

Nit.	Nombre	Valor	Participación
800.250.119	Saludcoop EPS O.C. en Liquidación	\$56.191.578	84,94%
830.008.686	La Equidad Seguros de Vida	\$993.085	1,50%
804.013.978	Fundación Comultrasan	\$953.064	1,44%
860.013.683	Cooperativa de Trabajadores de Avianca	\$942.945	1,43%
830.106.534	Salud en Línea	\$806.972	1,22%
830.511.763	IAC Acción y Progreso	\$806.972	1,22%
830.115.393	Corporación Gimnasio Los Pinos	\$682.557	1,03%
830.033.907	Progressa	\$427.041	0,65%
860.038.374	Fundación Universitaria Juan N Corpas	\$202.852	0,31%
860.055.083	Fundación Clínica Juan. N. Corpas	\$202.852	0,31%
860.028.415	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$181.424	0,27%
860.526.418	Fundación Lab. Farmacóloga. Veget	\$176.520	0,27%
890.201.063	Cooperativa Multiactiva de Trabajadores De Santander	\$156.922	0,24%
800.099.420	Fundequidad	\$142.081	0,21%
890.901.176	Cooperativa Financiera Cotrafa	\$108.965	0,16%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Nit.	Nombre	Valor	Participación
860.014.040	Cooperativa de los Profesionales Coasmedas	\$96.001	0,15%
890.505.856	Fondo Empleados Magisterio	\$80.508	0,12%
860.027.186	Cooperativa de Profesores de La Universidad Nacional de Colombia	\$74.020	0,11%
830.027.779	Unión de Profesionales para la Cultura	\$72.056	0,11%
800.006.150	Empr Coopserv Salud Neiva Emcosalud	\$65.965	0,10%
860.007.647	Febor Entidad Cooperativa	\$65.631	0,10%
860.026.123	Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas Copidrogas	\$65.379	0,10%
860.522.164	Cooperativa de Producción y Trabajo Vencedor	\$65.379	0,10%
	Personas Naturales	\$2.595.958	3,92%
Total Capital Social		\$66.156.726	100%

NOTA 19.

SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES

El superávit por valorizaciones comprende las primas por colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, así como por las donaciones recibidas, el crédito mercantil, el know how y el superávit por el método de participación.

El saldo del superávit de capital al cierre del año se conforma por:

	<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Superávit de Capital	\$6.825.427	\$6.825.427
Total Superávit de Capital (30)	\$6.825.427	\$6.825.427

(30) El detalle del superávit, está dado por los siguientes conceptos:

Descripción	Dic-2022	Dic-2021
Donaciones en Dinero	\$6.769.310	\$6.769.310
Donaciones en Bienes Muebles	\$56.117	\$56.117
Total Superávit de Capital	\$6.825.427	\$6.825.427

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 20.

RESERVAS

El saldo de las reservas al 31 de diciembre, está conformado así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Reservas Protección de Aportes	(31)	\$42.663.285	\$42.663.285
Reservas de Asambleas	(32)	\$2.764.332	\$2.764.332
Otras Reservas Entidades Solidarias	(33)	\$892.191	\$892.191
Total Reservas		<u>\$46.319.808</u>	<u>\$46.319.808</u>

(31) Las reservas de protección de aportes representan los recursos retenidos por la entidad en un mínimo del 20% del excedente de los beneficios contables, con el fin de proteger los aportes realizados por los asociados.

(32) Son reservas patrimoniales voluntarias autorizadas por la Asamblea General de Asociados constituidas en aplicación al artículo 56 de la Ley 79 de 1988, las cuales fueron creadas con el ánimo de fortalecer patrimonialmente a la EPS y también para cualquier otra eventualidad no conocida que pueda afectar su estabilidad patrimonial.

(33) Corresponde a la devolución de recursos por parte de Fiduciaria Corficolombiana a Saludcoop EPS, del derecho fiduciario a nombre de Saludcoop EPS OC por el contrato de mandato número 02903886, el cual tenía como finalidad la construcción de un Colegio en la ciudad de Bogotá, en el barrio Fontibón; proyecto que nunca fue ejecutado.

NOTA 21.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

El saldo está conformado así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Saneamiento Fiscal de resultados de ejercicios anteriores	(34)	-\$354.958.677	-\$211.975.964
Total Saneamiento Fiscal		<u>-\$354.958.677</u>	<u>-\$211.975.964</u>

(34) Corresponde a los ajustes y depuraciones realizados a los saldos del balance de Saludcoop EPS OC en Liquidación, a través de análisis llevados al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Contable, buscando de esta manera que la información de los estados financieros refleje la realidad económica y financiera.

NOTA 22.

SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES

El superávit por valorización, al cierre del 31 de diciembre, incluye:

		Dic-2022	Dic-2021
Superávit por Valorizaciones		\$63.308.087	\$173.189.063
Total Superávit por Valorizaciones	(35)	\$63.308.087	\$173.189.063

(35) El superávit comprende la valorización de inversiones y propiedad, planta y equipo, tal como se detalla a continuación:

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bienes Inmuebles	(a)	\$26.461.727	\$101.647.041
Terrenos	(b)	\$16.588.574	\$59.773.748
Acciones	(c)	\$20.172.176	\$11.682.664
Cuotas o partes de interés social		\$85.610	\$85.610
Total Superávit de Valorización		\$63.308.087	\$173.189.063

(a). Corresponde al superávit generado por el reconocimiento al valor neto de realización de las construcciones y edificaciones de la Entidad, de acuerdo a los avalúos técnicos realizados para tal fin. El detalle del superávit, está dado por el mayor coste del valor neto de realización versus el costo histórico de los bienes inmuebles.

La disminución de este ítem se genera por la venta de inmuebles durante el año y por la actualización del valor neto de realización, según avalúos realizados en el año 2022. A 31 de diciembre se compone de:

Inmueble	Total Superavit
Clínica Santa Marta	\$14.961.948
Clínica Cali Sur (Incluye Casa 1-2 Y Clínica)	\$ 4.982.884
Clínica Veraguas	\$3.824.849
Clínica Cañaveral	\$2.650.569
Casa Villavicencio	\$41.477
Total	\$26.461.727

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

(b). El superávit de valorización por concepto de terrenos presenta variación por la actualización del valor neto de realización de los bienes inmuebles de la entidad según avalúos efectuados y por la venta de los bienes. Se detalla a continuación el saldo:

Inmueble	Total Superávit
Lote 1 Popayán	\$4.996.122
Clínica Santa Marta	\$3.902.468
Clínica Cañaveral	\$2.968.997
Lote Barrancabermeja	\$2.024.560
Clínica Veraguas	\$1.666.945
Clínica Cali Sur (Incluye Casa 1-2 Y Clínica)	\$695.447
Lote Villavicencio (Llanos 2)	\$256.724
Casa Villavicencio	\$77.311
Total	\$16.588.574

(c). El saldo de superávit por valorización de las acciones, presentó un incremento por \$8.489.512, frente al saldo del año 2021, que corresponde a la actualización del valor neto de realización de las inversiones.

NOTA 23.

CUENTAS DE ORDEN

Se registra en cuentas de orden deudoras los bienes y valores entregados en garantía, bienes y valores entregados en fideicomisos y otros diversos que puedan generar un derecho a la entidad.

Se registra en cuentas de orden acreedoras litigios y/o demandas, bienes y valores recibidos de terceros y otras responsabilidades contingentes.

Los saldos de las **cuentas de orden deudoras**, al cierre del 31 de diciembre, están detallados así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Bienes Inmuebles	(36)	\$40.029.611	\$0
Litigios y/o Demandas	(37)	\$528.808.864	\$1.885.542.787
Diversas	(38)	\$510.733.511	\$558.277.298
Total Derechos Contingentes		\$1.079.571.986	\$2.443.820.085
Otras Cuentas Deudoras de Control	(39)	\$117.778.919	\$872.380.616
Total Deudoras de Control		\$117.778.920	\$872.380.616
Total Cuentas de Orden Deudoras		\$1.197.350.905	\$3.316.200.701

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

- (36) El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente de recaudar por la venta del inmueble denominado Clínica Cali Norte, venta que fue establecida por cuotas y sobre la cual la EPS en Liquidación tiene como garantía un pagaré.
- (37) Registra el valor de los litigios y demandas interpuestos por Saludcoop EPS OC, que puede llegar a generar beneficios económicos a futuro. Sobre dichos procesos no se posee certeza de su ocurrencia; sin embargo según los reportes que emitió el área jurídica se estableció la pretensión, la cual hace parte del registro de la cuenta de orden.

Tipo de Proceso	Cantidad de Procesos	Demandas a Favor			
		(Estimado valor a recuperar)			
		Probable	Eventual	Remota	Total
Administrativo	8	\$0	\$778.124	\$80.978.150	\$81.756.274
Laboral	17	\$0	\$0	\$441.931.065	\$441.931.065
Civil	11	\$0	\$5.121.525	\$0	\$5.121.525
Total Procesos a Favor		\$0	\$5.899.649	\$522.909.215	\$528.808.864

- (38) Diversas: Se detalla el saldo al cierre de diciembre de 2022:

Concepto	Valor
Anticipos Médicos y de Tutelas	\$2.743.005
Recobros Procesos de Compensación	\$5.622.234
SalDOS de Cotizaciones No SGP por Compensar	\$156.367
Devolución de Aportes SGP (Decreto 2280) De 2004 Vigencia 2012-2013	\$2.053.342
SalDOS de Cotizaciones SGP por Compensar	\$3.412.524
Recobros por Prestaciones	\$1.504.644
Licencias de Maternidad y Paternidad en Operación	\$901.325
Licencias de Maternidad y Paternidad en Liquidación	\$603.318
Recobros del Sistema	\$483.452.492
Recobros ADRES	\$483.103.906
Arl	\$348.586
Vinculados	\$3.768.145
Capital Filiales	\$3.247.591
Intereses Prestamos Vinculados	\$520.555
Otros Deudores	\$7.615.000
Deudores Varios	\$7.388.354
Cuentas por Cobrar Trabajadores	\$226.647
Bienes Inmuebles Vendidos y Embargados **	\$6.027.990
Total	\$510.733.511

Estos valores se encuentran en proceso de conciliación y depuración con el fin de reflejar en los estados financieros los saldos reales a recuperar por parte del proceso liquidatorio. De acuerdo a los análisis efectuados por el área de salud, se estima que se pueda efectuar una recuperación del 30% de estos saldos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

** El rubro de “Bienes Inmuebles Vendidos y Embargados” refleja el valor de los siguientes bienes que fueron vendidos en periodos anteriores, pero de los cuales no se ha podido efectuar el traspaso correspondiente al comprador, por tener medidas cautelares que surgieron posterior a la venta.

Bien	Valor Venta
Central De Urgencias De Acacias	\$23.491
Lote La Dorada	\$2.004.499
Lote Montería	\$4.000.000
Total	\$6.027.990

(39) Otras cuentas deudoras de control se compone de:

Inversiones Provisionadas por \$117.588.871, que registra aquellas inversiones que al ser actualizadas a su valor razonable y teniendo en cuenta que la mayoría están en proceso de liquidación o son inversiones con una participación menor que dificulta la toma de decisiones para su venta o recuperación, debieron ser totalmente provisionadas como se detallan a continuación:

Entidad	Valor provisionado
Inversiones Cartagena Sa En Liquidación	\$46.123.211
Inversiones Solidarias S.A En Liquidación	\$46.123.211
Saludcoop Clínica Los Andes S A En Liquidación	\$10.497.197
Work & Fashion S A En Liquidación	\$8.188.148
Clínica Martha S A En Liquidación	\$6.604.976
Cruzmedic Servicios Médicos S.A.	\$20.710
Promotora Cooperativa De Proyectos Ambientales E Industriales Ecoop	\$20.000
Seven Tecnologías De La Informática S.A. En Liquidación	\$8.349
Unión De Cooperativas Del Llano	\$3.069
Total	\$117.588.871

Participación en Bienes Muebles e Inmuebles, corresponden a participaciones en bienes inmuebles y muebles que fueron adjudicadas a Saludcoop EPS, por el proceso de liquidación de diferentes entidades, por la dificultad en su recuperabilidad por ser participaciones menores al 6%, estos bienes se registran en cuentas de orden

Nombre del Bien	Valor Neto de Realización	% Participación
Brp. Edificio Antiguo Country Bogotá	\$ 85.510	5,021% del 33%
Brp. Oficinas-Garajes Edificio Ilarco	\$ 43.864	1,57000%
Inmueble Calle 8 31-59 Bogotá	\$ 37.580	1,88500%
Brp. Lote Terreno Medellín Barrio Belén Las Mercedes	\$ 5.074	0,85000%
Casa De Habitación Barranquilla Cra 49 C N° 75-36	\$ 4.489	0,58810%
Lote Pereira Calle 33 Bis Y 34 Carrera 6 Y 7	\$ 2.118	0,05844%
Brp. Bodega Local Villavicencio Barrio El Porvenir	\$ 2.092	0,16900%
Brp. Casa Lote Y Lote Urbanización Chimán Silvia - Cauca	\$ 1.848	5,91000%
Lote Zipaquirá Lote Campo Hermoso Verda San Antonio	\$ 1.802	0,11000%
Lote Corregimiento La Viga Pance Cali	\$ 1.474	0,03350%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Nombre del Bien	Valor Neto de Realización	% Participación
Lote Villeta Finca El Recuerdo	\$ 1.421	0,22200%
Brp. Lote Monticelo -Vereda Tapazon Barrancabermeja	\$ 1.177	0,21000%
Lote N° 3 Nemocon Llano Occidental Vereda Casablanca	\$ 327	0,03780%
Lote N° 4 Nemocon Llano Occidental Vereda Casablanca	\$ 327	0,03780%
Lote N° 2 Nemocon Llano Occidental Vereda Casablanca	\$ 327	0,03780%
Lote N° 1 Nemocon Llano Occidental Vereda Casablanca	\$ 327	0,03780%
Brp. Vehículo Renault Koleos Placas Khu750	\$ 262	0,97000%
Camioneta Ford Escape Mpp518	\$ 23	0,05000%
Deposito Manizales De Edificio Carrera 23 B 70A-38	\$ 5	0,00010%
Camioneta Chana Qhi335	\$ 3	0,08000%
Total	\$ 190.048	

Los saldos de las **cuentas de orden acreedoras**, al cierre del 31 de diciembre, están detallados así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Litigios y/o Demandas	(40)	\$187.822.112	\$1.669.064.964
Otras Responsabilidades Contingentes	(41)	\$13.338.091	\$6.719.918
Total Responsabilidades Contingentes		\$201.160.203	\$1.675.784.882
Otras Cuentas de Orden Acreedoras de Control	(42)	\$6.918	\$6.918
Total Cuentas Acreedoras de control		\$6.918	\$6.918
Total Cuentas de Orden Acreedoras		\$201.167.121	\$1.675.791.799

(40) Corresponde a las demandas instauradas por parte de terceros en contra de Saludcoop EPS OC en Liquidación, que por su ocurrencia, pueden originar a futuro una obligación justificable, cuantificable y verificable, como consecuencia de indemnizaciones por procesos de responsabilidad civil, administrativo, penal, o por demandas laborales, así como por procesos de índole fiscal o tributario, y cuya ocurrencia pueden ser eventuales o remotas, soportado en los informes emitidos por el área jurídica de la entidad.

Dichas contingencias se detallan así:

Tipo de Proceso	Cantidad de Procesos	Demandas en Contra (Estimado valor a pagar)		
		Eventual	Remota	Total
Administrativo	208	\$113.641.261	\$3.619.184	\$117.260.445

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Tipo de Proceso	Cantidad de Procesos	Demandas en Contra		
		(Estimado valor a pagar)		
		Eventual	Remota	Total
Civil	92	\$34.726.162	\$5.909.182	\$40.635.344
Laboral	506	\$28.052.705	\$1.873.618	\$29.926.323
Total Procesos en contra	806	\$176.420.128	\$11.401.984	\$187.822.112

(41) Se genera por el registro de las cuentas por pagar al ADRES y otras cuentas por pagar, de acuerdo con la depuración realizada a los estados financieros, la cual pretende reflejar saldos reales en el pasivo, estas cuentas están en proceso de depuración por parte del área de salud, y se detallan así:

Concepto	Valor
Incapacidades	\$6.973.974
Saldos por Cotizaciones SGP por compensar	\$3.412.524
Devolución de Aportes SGP(Decreto 2280) de 2004 vigencia 2012-2013	\$2.053.343
Valores Recibidos para Terceros	\$631.345
Saldos Cotizaciones No SGP Por compensar	\$156.367
Otras Cuentas Por Pagar	\$63.416
Fallos de Tutelas	\$47.122
Total	\$13.338.091

(42) Corresponde al saldo de las licencias de maternidad y paternidad que se encuentran en proceso de conciliación y depuración.

ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACIÓN

El estado de operaciones de la liquidación está conformado por gastos de administración, otros ingresos y otros gastos.

A partir del 1° de diciembre de 2015, Saludcoop EPS, dejó de generar ingresos operacionales, en virtud de la no prestación de servicios de salud.

Con relación a los costos inherentes a la prestación de dichos servicios, dada la no existencia de ingresos operacionales, tampoco se relacionan costos directos, lo anterior en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados y en especial con el principio de asociación, plasmado en el Decreto 2649 de 1993.

Sin embargo la EPS sigue reconociendo gastos asociados al proceso administrativo de la liquidación.

NOTA 24.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos Operacionales de Administración, al cierre del 31 de diciembre, están conformados así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

	Dic-2022	Dic-2021
Gastos Operacionales de Administración	\$16.439.326	\$11.116.759
Total Gastos Operacionales de Administración (43)	\$16.439.326	\$11.116.759

(43) Dichos gastos están distribuidos por los siguientes conceptos:

Descripción	(a)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Servicios	(a)	\$7.273.118	\$3.044.607
Honorarios	(b)	\$5.583.552	\$4.502.298
Impuestos	(c)	\$2.799.081	\$2.229.283
Gastos legales	(d)	\$226.371	\$55.832
Arrendamientos	(e)	\$224.783	\$131.322
Gastos de personal	(f)	\$193.593	\$983.497
Contribuciones y Afiliaciones	(g)	\$42.885	\$39.540
Diversos	(h)	\$39.341	\$21.796
Gastos de Viaje	(i)	\$34.370	\$30.503
Adecuación e Instalación	(j)	\$18.349	\$9.102
Mantenimiento y reparaciones	(k)	\$3.883	\$68.979
Total Gastos Operacionales de Administración		\$16.439.326	\$11.116.759

(a). El concepto de servicios al cierre 31 de diciembre, incluye:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Servicios Temporales	\$3.764.801	\$215.689
Vigilancia	\$1.550.141	\$1.953.268
Otros servicios	\$1.337.981	\$309.203
Procesamiento Electrónico De Datos	\$384.466	\$338.428
Asistencia Técnica	\$144.548	\$69.373
Energía Eléctrica	\$52.046	\$61.457
Acueducto y Alcantarillado	\$16.354	\$45.427
Servicio De Aseo	\$9.501	\$46.052
Transporte, Fletes y Acarreos	\$8.218	\$0
Correo, Portes y Telegramas	\$4.462	\$5.269
Teléfono	\$254	\$240
Servicio de Gas	\$346	\$201
Total Gastos por Servicios	\$7.273.118	\$3.044.607

Servicios temporales: Se generan por los servicios prestados por la empresa temporal para dotar del personal requerido en las diferentes áreas administrativas del proceso liquidatorio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Vigilancia: Por los servicios prestados en los inmuebles propiedad de Saludcoop EPS OC en Liquidación a nivel nacional y el servicio prestado en la oficina administrativa de la EPS.

Otros servicios: Este rubro se compone de:

Descripción	Diciembre 2022
Archivo de Administración de Datos (custodia y admón. del archivo)	\$1.316.161
Servicio de mensajería	\$14.400
Servicio de Red	\$5.150
Publicidad, Propaganda y Promoción	\$2.269
Total	\$1.337.981

Procesamiento electrónico de datos: Corresponde al servicio de apoyo tecnológico integrado prestado por Heon Health On Line, la renovación del dominio Saludcoop.coop y al servicio de Exchange Kiosk - Exchange Online.

Asistencia Técnica: Corresponde a servicios prestados por Grupo Tiedot S.A.S por concepto de consulta de historias clínicas.

Servicios públicos: Los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas, teléfono y servicios de aseo, corresponden a los gastos normales para el funcionamiento de la sede de Saludcoop y los servicios públicos para saneamiento de los inmuebles propiedad de la EPS.

(b). Los gastos por honorarios se discriminan así:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Asesoría Jurídica	\$3.468.474	\$2.415.394
Asesoría Técnica	\$877.364	\$1.249.234
Otros Honorarios	\$783.569	\$282.546
Revisoría Fiscal	\$384.000	\$348.874
Avalúos	\$45.000	\$70.000
Asesoría Financiera	\$25.145	\$136.250
Total Honorarios	\$5.583.552	\$4.502.298

Los conceptos más representativos para el año 2022 fueron:

Asesoría Jurídica: Corresponden a los honorarios prestados por los diferentes abogados a nivel nacional, así como por las asesorías pertinentes en pro del desarrollo y avance del proceso liquidatorio. Dentro de este concepto se destacan los servicios prestados por el Agente Liquidador de Saludcoop EPS, el apoderado, la asesora del proceso liquidatorio y los abogados externos que prestan sus servicios en el apoyo de los procesos judiciales.

Asesoría Técnica: Son los honorarios prestados por funcionarios en las áreas de salud, tecnología, empresas anexas y al apoyo tecnológico integrado prestado por Heon Health On Line S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Otros honorarios: Corresponden en mayor medida a los contratos por prestación de servicios de funcionarios para el área administrativa y empresas anexas, para el cumplimiento de las diferentes actividades de la liquidación.

Revisoría Fiscal: Corresponde a los servicios de revisoría fiscal prestados por Baker Tilly Colombia Ltda., revisoría designada por la Superintendencia Nacional de Salud.

(c). Los gastos por impuestos al cierre del 31 de diciembre, son:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto Predial	\$1.458.157	\$1.455.019
Otros Impuestos	\$1.340.924	\$774.264
Total Gastos por Impuestos	\$2.799.081	\$2.229.283

El gasto por impuesto predial corresponde a la causación y pago del impuesto de los bienes inmuebles propiedad de la EPS.

Dentro del rubro de otros impuestos se encuentra el impuesto sobre las ventas descontable (IVA) que se registra como un mayor valor del gasto, para lo corrido del año 2022 ascendió a la suma de \$1.203.947, igualmente este concepto contempla el impuesto al medio ambiente por \$79.587, al alumbrado público \$8.078, sobre tasa bomberil por \$15.364 y pago de estampillas \$33.947.

(d). Los gastos Legales corresponden a la adquisición de certificados de tradición y libertad, notariales y tramites y licencias, requeridos para cumplir con las obligaciones de la entidad.

(e). Los gastos por concepto de arrendamientos se discriminan a continuación:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Construcciones y Edificaciones	\$127.365	\$89.250
Equipo de Cómputo y Comunicación	\$97.418	\$42.072
Total Gastos por Arrendamientos	\$224.783	\$131.322

El gasto de construcciones y edificaciones corresponde al arrendamiento de la sede de Saludcoop EPS en Liquidación, donde tiene sus instalaciones administrativas.

El arrendamiento de equipo de cómputo y comunicación, equivale al servicio de alquiler de ochenta y ocho (88) equipos de cómputo de sexta generación para las áreas de financiera y salud

(f). Los gastos de personal corresponden a salarios, aportes, primas y demás conceptos inherentes a la nómina de Saludcoop EPS OC, la cual al 31 de diciembre de 2022, está conformada por 1 empleado de planta y 4 aforados. Los rubros que conforman el saldo de gastos de personal se detallan a continuación:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sueldos	\$116.783	\$684.806

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Aportes a Fondos De Pensiones y/o Cesantías	\$16.176	\$98.758
Indemnizaciones Laborales	\$16.019	\$0
Prima de Servicios	\$11.002	\$58.519
Cesantías	\$10.998	\$58.517
Primas Extralegales	\$7.628	\$6.416
Vacaciones	\$6.528	\$34.441
Aportes Cajas De Compensación Familiar	\$4.714	\$30.344
Auxilio De Transporte	\$1.332	\$1.157
Intereses Sobre Cesantías	\$1.320	\$6.253
Aportes ARL	\$613	\$3.584
Aportes a EPS	\$480	\$616
Gastos Médicos y Drogas	\$0	\$86
Total Gastos de Personal	\$193.593	\$983.497

- (g). Contribuciones y afiliaciones: corresponde a las contribuciones de aseo de los inmuebles ubicados en Cali, Popayán y Bogotá.
- (h) Los gastos diversos están compuestos por elementos de aseo y cafetería por \$2.572, Útiles de papelería \$32.509, transportes \$2.127 y otros gastos menores \$2.133.
- (i) Gastos de Viaje, se genera por los gastos de pasajes aéreos, terrestres y alojamiento y manutención en los que incurre la entidad para las visitas a las diferentes clínicas y otros trámites del proceso liquidatorio.
- (j) Reparaciones locativas: Corresponde a los gastos incurridos en reparaciones de las clínicas y lotes de propiedad de la entidad.
- (k) Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde a los gastos incurridos para preservar en óptimas condiciones las clínicas y lotes de la EPS.

NOTA 25.

PROVISION DEUDORES

La provisión deudores, al cierre del año 2022, están conformados así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Provisión Deudores	(44)	\$0	\$61.028.532
Total Provisión Deudores		\$0	\$61.028.532

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

(44) Para el año 2022 no se generó gasto por provisión de deudores, toda vez que en el año 2021 se efectuó la depuración correspondiente a esta cuenta del balance.

NOTA 26.

INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, al cierre del año 2022, están conformados así:

		Dic-2022	Dic-2021
Ingresos no Operacionales	(45)	\$172.297.291	\$56.578.219
Total Ingresos No Operacionales		\$172.297.291	\$56.578.219

(45) Los ingresos no operaciones, están detallados así:

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(a)	\$112.256.350	\$13.199.111
Financieros	(b)	\$46.516.942	\$30.011.647
Recuperaciones	(c)	\$11.383.867	\$9.133.796
Dividendos y participaciones	(d)	\$1.328.840	\$1.461.862
Diversos	(e)	\$781.676	\$107.525
Ingresos de ejercicios anteriores	(f)	\$28.610	\$5.966
Utilidad en venta de otros activos		\$1.006	\$761.960
Utilidad en venta de inversiones		\$0	\$1.896.352
Total Otros Ingresos No Operacionales		\$172.297.291	\$56.578.219

(a). Corresponde a la utilidad obtenida en la venta de bienes inmuebles denominados Clínica Pereira, Medellín y Cali Norte y en la venta de equipo de cómputo y comunicación.

(b). El ingreso por rendimientos financieros, equivale a aquellos generados por las cuentas bancarias y encargos fiduciarios que posee la entidad por valor de \$680.568, al igual que por los intereses de mora por \$35.540.826 e intereses bancarios \$10.295.548, generados por la actualización del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 11001-03-24-000-2005-00264-01 del Consejo de Estado.

(c). El rubro de ingresos por recuperación se compone:

Concepto	Valor
Recuperación de otros costos y gastos	\$9.819.969
Provisiones	\$1.439.926
Recuperación Provisiones Anticipos	\$123.972
TOTAL	\$11.383.867

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Recuperación de otros costos y gastos: Dentro de la recuperación de otros costos y gastos los conceptos más relevantes fueron, reembolsos de gastos de vigilancia de inmuebles entregados en comodato por Covid-19 por valor de \$771.458 y reintegro por parte del ADRES por la actualización del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 11001-03-24-000-2005-00264-01 del Acuerdo del Consejo de Estado.

Provisiones: En el año 2017 se realizó el ajuste a la provisión estimada para la conservación, reproducción, guarda y destrucción de los libros y papeles de la entidad (provisión en concordancia con el inciso sexto del artículo 112 del decreto 2649 de 1993.) producto de la firma de los contratos 095 y 096 con Almarchivos S.A. y Grupo Tiedot S.A.S. respectivamente. Desde agosto del año en mención se ha venido registrando de manera mensual el gasto por ejecución de los contratos, lo cual a su vez genera una recuperación de la provisión realizada por Saludcoop EPS, viéndose su movimiento en este rubro y resumiéndose así:

Año	Recuperación Provisión
2017	\$2.749.760
2018	\$6.408.415
2019	\$12.243.934
2020	\$745.770
2021	\$270.540
2022	\$1.439.926

Recuperación Provisiones Anticipos: Producto de la gestión del área de cartera se ha logrado la recuperación de anticipos provisionados en años anteriores.

- (d). De acuerdo con sesión General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 09 de mayo de 2022; de la Compañía Medicina Prepagada Cruz Blanca S.A. – Ecuador, autorizó la distribución de utilidades generadas en el año 2021 a Saludcoop EPS OC en Liquidación por valor de \$1.326.692, de igual manera de acuerdo con lo establecido en el acta número 10 se recibieron dividendos de la entidad Cruz Medic Ecuador en el mes de junio 2022 por valor de \$2.149.
- (e). Son los registros de aprovechamiento por venta de activos no inventariados, legalización de anticipos, depuraciones del balance, ajuste al peso y por el arrendamiento de la inmueble Santa Martha desde el mes de julio de 2022.
- (f). Generado por los procesos de compensación de años anteriores con la ADRES, dicho saldo es el resultado del registro de los procesos SGP y no SGP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

NOTA 27. EGRESOS NO OPERACIONALES

Los egresos no operacionales, al cierre del 31 de diciembre, están conformados así:

		<u>Dic-2022</u>	<u>Dic-2021</u>
Gastos no Operacionales	(46)	\$19.845.379	\$3.829.896
Total Gastos No Operacionales		\$19.845.379	\$3.829.896

(46) Los gastos no operaciones se discriminan así:

Descripción		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gastos Extraordinarios	(a)	\$16.334.324	\$3.784.000
Gastos Diversos	(b)	\$2.085.235	\$28.834
Perdida en Venta y Retiro de Bienes Financieros	(c)	\$1.156.767	\$0
	(d)	\$269.053	\$17.062
Total Otros Ingresos No Operacionales		\$19.845.379	\$3.829.896

- (a). El rubro de gastos extraordinarios está compuesto por gastos de auditoria de la Adres por \$13.034.907, costos y gastos de ejercicios anteriores por \$2.866.155, Costos y gastos de ejercicios anteriores NO POS \$42.461 e impuestos asumidos \$390.802.
- (b). Corresponde al registro de la Resolución No 2061 del 8 de junio de 2022, reconocimiento de PACINORE, a la sanción e intereses por el pago del ajuste del IVA del VI bimestre 2018 y al GMF cobrado por las fiducias.
- (c). Se genera por el registro de la actualización del valor neto de realización de los inmuebles, según Resolución No 2060 del 31 de mayo de 2022.
- (d). Representado en los gastos bancarios por valor de \$20.314 e intereses de mora por indexación de cruce con la adres y otros por \$248.739

INDICADORES FINANCIEROS

Razones Financieras DE LIQUIDEZ

Los indicadores financieros de liquidez, están orientados a la medición y cuantificación de la capacidad de la Entidad para generar liquidez y como ésta cubre o apalanca las obligaciones de la compañía. Para tal efecto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresadas en miles de Pesos Colombianos)

Saludcoop EPS realiza la medición a partir de la razón corriente y de la prueba ácida, las cuales arrojan los siguientes resultados:

Liquidez	2022	2021
Razón Corriente	0.09	0.12
Prueba Ácida	0.09	0.12

Como se observa del análisis anterior, los resultados son idénticos para los dos indicadores en cada uno de los años, lo anterior dado que en esos periodos la EPS no poseía inventarios dentro del activo de la entidad. El indicador refleja la liquidez de Saludcoop EPS OC para atender la liquidación.

Razones Financieras DE ENDEUDAMIENTO

Por su parte, los indicadores financieros de endeudamiento tienen por objeto la medición del pasivo y de las obligaciones de la EPS, frente a sus bienes y haberes, con el fin de cuantificar la capacidad que tiene la entidad de responder frente a tales con sus activos.

Endeudamiento	2022	2021
Índice de Endeudamiento	1064%	810%
Recursos Propios	-964%	-705%

El índice de endeudamiento y de recursos propios de Saludcoop EPS OC, al cierre de diciembre 31 de 2022, fue de mil sesenta y cuatro (1.064%) y menos novecientos sesenta y cuatro (-964%), reflejando con ello la desfavorable situación de la entidad, ya que en síntesis al cierre del 2022, se puede concluir en términos monetarios que por cada peso (\$1) de propiedad de la entidad, debe nueve pesos con sesenta y cuatro centavos (\$9.64).

Razones Financieras DE RENTABILIDAD

Las razones financieras de rentabilidad, buscan determinar porcentual o en términos absolutos, el margen bruto, operacional y neto de la entidad. De igual modo determina el retorno de la inversión para el accionista o el aportante para el caso de Saludcoop EPS OC.

Dado que Saludcoop EPS OC, no está generando ingresos ni costos operacionales, no es posible ni razonable realizar la determinación de dichos indicadores.